

## Un programa colaborativo para el comercio sostenible de maderas tropicales

*P.S. Tong, M.S. Schmidt  
y S. Johnson*

*La OIMT y la CITES trabajan mancomunadamente para asegurar la supervivencia de las especies amenazadas y garantizar la sostenibilidad de los ingresos de las personas que están ocupadas en el sector del comercio de la madera.*



**La caoba roja (Swietenia macrophylla), mostrada aquí en Brasil, es una de las especies madereras tropicales más valiosas enumeradas en las listas de la CITES**

La explotación maderera insostenible, combinada con la pérdida de hábitats y la compleja silvicultura de muchas especies de árboles tropicales, ha creado amenazas para la supervivencia a largo plazo de varias especies maderables tropicales comercialmente importantes. Es fundamental que el comercio de estas especies sea coherente con su ordenación y conservación sostenibles. Es por esta razón que más de 30 especies de árboles tropicales se encuentran catalogadas ahora en los apéndices de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). La CITES, entidad que entró en vigor en 1975, fue diseñada para asegurar que el comercio internacional de los especímenes de animales y plantas silvestres enumerados en el ámbito de la Convención, se llevase a cabo según criterios de legalidad, sostenibilidad y rastreabilidad.

Un programa colaborativo de las secretarías de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)<sup>1</sup> y de la CITES está asistiendo a los países en la aplicación del convenio relativo a las especies maderables tropicales. El programa (que comenzó en 2006 y cuenta con una financiación de donantes múltiples encabezada por la Unión Europea y facilitada a la OIMT) brinda asesoramiento a los países participantes con el objeto de:

- mejorar la ordenación y reglamentación del comercio de especies maderables tropicales;
- mejorar la ordenación forestal para asegurar la supervivencia de las especies amenazadas y unos ingresos sostenibles para las comunidades locales y otras personas que trabajan en el comercio de la madera;
- intensificar la cooperación en el plano regional en materia de investigación, silvicultura y cumplimiento de las disposiciones de la CITES;
- integrar el conocimiento sobre ordenación forestal sostenible y conservación de especies con la finalidad de proporcionar un marco coherente de políticas.

Las especies de maderas tropicales enumeradas en los apéndices de la CITES son objeto de diferentes grados de reglamentación según un sistema de permisos y certificados. Las especies que figuran en el Apéndice I están amenazadas de extinción, y el comercio internacional de tales especies provenientes del medio silvestre está por lo general prohibido. Las especies enumeradas en el Apéndice II no están amenazadas de extinción, y su comercio internacional puede realizarse bajo ciertas condiciones, por ejemplo cuando se ha determinado que han sido legalmente adquiridas y que su comercialización no compromete la supervivencia de la especie en el

**Pei Sin Tong** y **Steven Johnson** pertenecen a la Secretaría de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), Yokohama (Japón). **Milena Sosa Schmidt** pertenece a la Secretaría de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), Ginebra (Suiza).

<sup>1</sup> La OIMT es una organización intergubernamental; fue fundada en 1986 con arreglo al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (1983). Está dotada del mandato de promover el desarrollo sostenible mediante el comercio, la conservación y las mejores prácticas de ordenación de los bosques tropicales.

medio silvestre. Las listas del Apéndice III, que se confeccionan en ámbito nacional (sin que se requiera el voto de las Partes necesario para catalogar una especie en el Apéndice I o II), permiten normalmente a un país indicar si una especie da motivos de preocupación por lo que respecta a su conservación y, en tal caso, comenzar a realizar controles del volumen de los especímenes exportados.

Las actividades del programa OIMT-CITES —que se presentan en el Cuadro— se concentran en las especies maderables tropicales que actualmente figuran en el Apéndice II de la CITES y que son las más frecuentemente comercializadas internacionalmente: *Pericopsis elata* (afromosia o asamela) en África, *Gonystylus* spp. (ramín) en Asia y *Swietenia macrophylla* (caoba de hoja grande) en América Latina. El programa también comprende algunas actividades relacionadas con otras especies tales como *Cedrela odorata* (cedro colorado, también de América Latina y enumerado en el Apéndice III de la CITES), *Aquilaria malaccensis* (una especie productora de madera de agar de Asia sudoriental, mencionada en el Apéndice II) e *Intsia* spp. (merbau), una especie que no figura en la actualidad en los listados y cuya conservación da motivos de preocupación en algunos países asiáticos. Además, el alcance del programa se ha ampliado recientemente para abarcar los requisitos de aplicación de las regulaciones de la CITES relativas a *Prunus africana* (pygeum africano, una especie utilizada principalmente por el valor medicinal de su corteza, inventariada en el Apéndice II). Los países en los cuales está presente esta especie no permiten en la actualidad la exportación de especímenes; el programa brindará asistencia al Camerún (anteriormente el mayor exportador) para mejorar su ordenación a fin de que el comercio pueda reanudarse.

Además de las actividades que se desarrollan en el plano nacional mostradas en el Cuadro, el programa también se ocupa del intercambio de información y de una cooperación más estrecha entre los organismos encargados de la aplicación y cumplimiento de la legislación relacionada con la CITES. Se han celebrado varios talleres nacionales y regionales para compartir experiencias y reforzar la comunicación entre autoridades y partes interesadas, incluido el sector privado.

Muchas de las actividades del programa se concentran en robustecer la capacidad de los países para formular conclusiones comerciales no perjudiciales exactas y fiables.

### Actividades del programa colaborativo OIMT-CITES

País	Especies	Actividad
<b>África</b>		
Camerún	<i>Pericopsis elata</i>	Rehabilitación de plantaciones. Ordenación sostenible en las concesiones forestales.
	<i>Prunus africana</i>	Conclusiones comerciales no perjudiciales.
Congo	<i>P. elata</i>	Inventario en un bosque productor.
República Democrática del Congo	<i>P. elata</i>	Concienciación sobre la CITES y sus textos de aplicación.  Capacitación en verificación de permisos emitidos por la CITES y en el uso del programa «CITES Wood-ID» (diseñado para ayudar al reconocimiento de las maderas por los oficiales de aduanas).
<b>Asia</b>		
Indonesia	<i>Gonystylus</i> spp.	Mejora del diseño de los inventarios para estimar las existencias en formación.  Evaluación de los sistemas silvícolas: examen de las prácticas actuales y reanudación de las mediciones de las parcelas permanentes de ensayo existentes.  Evaluación preliminar de la distribución de poblaciones y usos madereros potenciales de las especies de <i>Gonystylus</i> distintas de <i>G. bancanus</i> .
		Examen de la explotación y el comercio: cumplimiento de las disposiciones de la CITES, Grupo trinacional de trabajo sobre el comercio del ramín, control y seguimiento del comercio.
		Informe sobre conclusiones no perjudiciales: una evaluación cuantitativa realizada en dos bosques permanentes seleccionados de Sarawak.  Generación de mapas de distribución espacial mediante la tecnología hiperespectral y determinación del nivel de explotación sostenible en los bosques productores de Malasia peninsular.  Desarrollo de una base de datos de ADN para facilitar la identificación del origen del ramín, en Sarawak (Malasia).  Estudio sobre la recuperación de la madera aserrada y contrachapada en Malasia peninsular.
Malasia	<i>Gonystylus bancanus</i>	Informe sobre conclusiones no perjudiciales: una evaluación cuantitativa realizada en dos bosques permanentes seleccionados de Sarawak.  Generación de mapas de distribución espacial mediante la tecnología hiperespectral y determinación del nivel de explotación sostenible en los bosques productores de Malasia peninsular.  Desarrollo de una base de datos de ADN para facilitar la identificación del origen del ramín, en Sarawak (Malasia).  Estudio sobre la recuperación de la madera aserrada y contrachapada en Malasia peninsular.
	<i>Gonystylus</i> spp.	Desarrollo de un sistema de seguimiento mediante marcadores de identificación de radiofrecuencia, un mecanismo de detección y notificación automatizado para el rastreo de la madera en Malasia peninsular.
	<i>Gonystylus</i> spp., <i>Aquilaria</i> spp. e <i>Intsia</i> spp.	Cuantificación de los bosques secos y húmedos continentales para mejorar la ordenación de especies cuya conservación es motivo de preocupación, basándose en el cuarto Inventario forestal nacional de Malasia peninsular.
<b>América Latina</b>		
Bolivia	<i>Swietenia macrophylla</i>	Estudios sobre densidad de población de la caoba roja y los impactos del aprovechamiento forestal en la regeneración natural y el incremento diametral.
Brasil	<i>S. macrophylla</i>	Estudios de largo plazo sobre la dinámica de poblaciones y la ecología de la regeneración en apoyo de la ordenación forestal sostenible en el Amazonas.  Ecología y silvicultura en el Amazonas occidental.  Manejo del barrenador de los brotes de la caoba ( <i>Hypsipyla grandella</i> ) en los estados de Pará y São Paulo.
		Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para la ordenación sostenible.  Diseño, validación y ajuste de la metodología para el seguimiento y evaluación de las existencias.
Perú	<i>S. macrophylla</i> y <i>Cedrela odorata</i>	Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para la ordenación sostenible.  Diseño, validación y ajuste de la metodología para el seguimiento y evaluación de las existencias.
Guatemala y Perú	<i>S. macrophylla</i>	Apoyo para la aplicación de la reglamentación de la CITES: asistencia técnica en el país para la elaboración de tablas nacionales de rendimiento maderero para evaluar los volúmenes en pie y la madera aserrada de calidad exportable.
Bolivia, Brasil y Perú	<i>C. odorata</i>	Estudio de mercado para evaluar los principales mercados de exportación y nacionales y los usos finales.

Una conclusión no perjudicial es el conocimiento al que llega la entidad encargada de la aplicación de los aspectos científicos de la CITES en un país (la Autoridad Científica) de que la exportación de especímenes de una determinada especie no acarreará consecuencias negativas para la supervivencia de dicha especie en el medio silvestre. Las conclusiones no perjudiciales son un elemento esencial de los requisitos para el comercio de las especies enumeradas en el convenio, pero muchos países tropicales tropiezan con problemas a la hora de recolectar y analizar la información requerida para las especies maderables. En 2008, el programa OIMT-CITES copatrocinó el primer Taller internacional de expertos sobre conclusiones no perjudiciales de la CITES, que se celebró en México; en él se debatieron las metodologías, herramientas, información y destrezas necesarias para formular conclusiones no perjudiciales para las especies enumeradas en todos los grupos taxonómicos de la CITES, con un grupo de trabajo especial sobre las especies maderables.

El programa conjunto OIMT-CITES ha mejorado la capacidad de las autoridades responsables de aplicar la convención tanto en los países exportadores como importadores, la cooperación y compromiso del sector privado con dichas autoridades, y el conocimiento de las poblaciones locales que participan en proyectos ejecutados en el ámbito del programa de asuntos relacionados con la CITES. Las autoridades que participan en la CITES en todos los países han informado de que, desde que comenzara el proyecto, han podido constatar que la población local ha manifestado una mayor concienciación sobre la necesidad de ordenar y conservar las especies catalogadas, y que sus actitudes respecto a los métodos utilizados también habían mejorado. Las solicitudes de financiación por el proyecto van en aumento y superan en la actualidad en mucho los recursos disponibles. Tanto la OIMT como la CITES se han comprometido a proseguir esta asociación colaborativa para mejorar la ordenación y conservación de las especies maderables tropicales catalogadas.



OIMT-FACT/PANTONHARDO

**Árboles de ramín (*Gonystylus spp.*) que se han dejado en pie en una ciénaga turbosa desbrozada en Sumatra (Indonesia) puesto que la ley indonesia prohíbe su remoción**